

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ENTREDULCES S.A**

### **ACTA NÚMERO:**

En Quito Ecuador, siendo las 10:00 horas del día viernes 3 de abril de 2015, en la oficinas ubicadas en las calles Pablo Casals E1-197 y Beethoven, barrio Las Acacias, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Entredulces S.A. se reúnen los accionistas de la Compañía Entredulces S.A. a saber 1.- Sra. Diana Patricia Donoso Hernández, por sus propios derechos propietaria de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y 2.- El Señor Eduardo Andrés Abumohor Donoso, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, debidamente representado con poder general por su apoderada la Sra. Diana Patricia Donoso Hernández conforme a lo previsto en el Art. 15 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la señora presidenta Diana Patricia Donoso Hernández y actúa como secretario el señor Juan Carlos Vela Murgueytio Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- Lectura y conocimiento del informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**

**II.- Lectura, discusión y aprobación, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014**

**III.- Discusión y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**

### **Aplicación de resultados.**

La convocatoria se la realiza de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Aprobado por unanimidad el Orden del Día, se procedió a tratar los respectivos puntos. La Presidenta abre la sesión tras declarar la Junta válidamente constituida exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por unanimidad los siguientes acuerdos:

## **DESARROLLO**

### **I.- Lectura y conocimiento del informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**

Por medio de secretaría se da lectura del informe del Comisario Revisor, el cual fue revisado con anterioridad por los asistentes.

La Sra. Presidenta de la empresa mociona que se dé por conocido dicho informe y se envíe a la Superintendencia de Compañías; los accionistas por unanimidad dan **por conocido** el informe del Comisario Revisor del año 2014, presentado por la señorita Licenciada Jenny Maricela Quevedo Molina, representante de la Firma Consulcarsig Cia. Ltda.

### **II.- Lectura, discusión y aprobación, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**

Con respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros respecto del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014, los cuales reflejan fielmente, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones del ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por la Superintendencia de Compañías. Con base en lo anterior, la Presidenta de la Asamblea propone a los presentes la aprobación de los estados financieros.

## **RESOLUCIÓN**

Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas y que una copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta, formando parte integral de la misma.

### **III.- Discusión y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**

En relación con el tercer punto del orden del día la Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en del año 2014 se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, previa las deducciones del 15% para trabajadores, 22% de impuesto a la renta y la reserva legal.

## **RESOLUCIÓN**

Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente General del destino de las utilidades y además con la aclaración de que con la provisión de la reserva legal de las utilidades de 2014, quedaría USD 785.18, con lo cual superaría mas del porcentaje sugerido por la Ley de Compañías, para la provisión de Reserva Legal.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sra. Diana Patricia Donoso Hernández



Sr. Eduardo Andrés Abumohor Donoso



Sr. Juan Carlos Vela Murgueytio  
Secretario



Sra. Diana Patricia Donoso Hernández  
Presidenta